

Bucaramanga, junio 24 de 2021

Honorable
Concejo Municipal del Bucaramanga
sistemas@concejodebucaramanga.gov.co
secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co
CAM Fase II Sótano
L. C.

Asunto: Respuesta Proposición 41 de junio de 2021

Dando cumplimiento a las disposiciones legales en cuanto las respuestas de las proposiciones del Honorable Concejo Municipal, nos permitimos dar respuesta a cuestiones elevadas ante esta secretaría por medio de la Proposición 41 de junio de 2021.

1. ¿Cómo ha sido la operatividad de SISBEN IV en el Municipio?

En cumplimiento del Decreto 441 de marzo 16 de 2021, "Por el cual se sustituye el título 8 del libro 2 de la parte 2 del Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar el artículo 24 de la ley 1176 de 2007 respecto del instrumento de focalización de los servicios sociales, y se dictan otras disposiciones", el proceso de Sisbenización bajo la metodología Sisbén IV, en su fase de demanda se ha realizado conforme los procedimientos y criterios establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), ente rector del Sisbén en todo el país.

Habitualmente, la Oficina Municipal del SISBEN del Municipio de Bucaramanga recibía todas las diferentes solicitudes con su respectiva documentación de forma presencial, así como la aplicación de las encuestas; sin embargo debido a la emergencia Sanitaria por la COVID-19, las solicitudes con su respectiva documentación se reciben de manera virtual vía correo electrónico para proceder con la aplicación de encuestas, cumpliendo los protocolos de bioseguridad establecidos por el DNP mediante resolución 0309 de 2020 para esta labor en particular. Como excepción se reciben solicitudes de manera presencial en el sector rural debido a la ausencia de conectividad, en coordinación previa con los líderes de las Juntas de Acción Comuna y Ediles de los corregimientos. A la fecha y en cumplimiento del Decreto 1168 del 25 de agosto de 2020 se adelantan las adecuaciones locativas de las instalaciones, dotación de material de bioseguridad y planeación, para la reapertura progresiva y gradual de la atención presencial a la comunidad.

Lo anterior teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad establecidos por el Departamento Nacional de Planeación y adoptados por el municipio de Bucaramanga, mediante resolución 0309 del 2020.

2. ¿Desde qué fecha empezó la operatividad del SISBEN IV?

En cumplimiento de la circular 0001-4 de 13 de enero de 2021, referente a la Implementación del Sisbén IV y que establece que "la primera base de la metodología de Sisbén IV se realizará la primera semana de marzo de 2021", oficialmente el 05 de marzo de 2021, se dio al servicio de la comunidad y de las entidades que ejecutan programas sociales, la nueva base de datos Sisbén IV.

3. ¿Qué costo tuvo la implementación de SISBEN IV?

La implementación del SISBEN IV tuvo un costo de \$ 632.624.565 millones de pesos en la vigencia 2019, como se muestra a continuación:

Descripción	Objeto	Cantidad	Valor
Contratación de Personal	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION COMO APOYO AL GRUPO DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICO Y ESTADISTICO, REALIZANDO EL PROCESO DE RECuento DE EDIFICACIONES, VIVIENDAS, HOGARES Y LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SISBEN IV (APLICACIÓN DE LA ENCUESTA) EN EL DMC, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y MANUALES DEFINIDOS POR EL DNP, LAS DEMAS DADAS POR LA ADMINISTRACION DEL SISBEN Y EN VIRTUD DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO NO. 2190995 CELEBRADO ENTRE FONADE (ENTERRITORIO) Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	92	\$ 409.100.285
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO	FONADE SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA A REALIZAR LA GESTION PARA LA ADQUISICION DE LOS DISPOSITIVOS MOVILES DE CAPTURA (DMC), PARA LLEVAR A CABO EN EL MUNICIPIO EL OPERATIVO EN CAMPO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA NUEVA METODOLOGIA DE FOCALIZACION DEL SISTEMA DE IDENTIFICACION DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DEL SIBEN IV, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DEFINIDOS POR EL DNP	1	\$ 154.240.000
DEPORTES VERA LIMA Y CIA LTDA	SUMINISTRO DE CHALECOS, GORRAS E IMPERMEABLES, PARA EL PERSONAL ENCARGADO DEL OPERATIVO DE CAMPO DE LA IMPLEMENTACION DE LA METODOLOGIA SISBEN IV, SEGÚN LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO N° 2190995 (FONADE-MPIO DE BUCARAMANGA)	1	\$ 8.314.530
UNION TEMPORAL SISBEN IV	PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, IDA Y REGRESO DEL PERSONAL ENCARGADO DEL OPERATIVO DE CAMPO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA NUEVA METODOLOGIA SISBEN IV EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, CONFORME RUTAS PRE- ESTABLECIDAS	1	\$ 60.969.750

Descripción	Objeto	Cantidad	Valor
	EN LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL, CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO NO. 2190995 CELEBRADO ENTRE FONADE (ENTERRITORIO) Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
COSTO TOTAL			\$ 632.624.565

4. *¿Qué fuentes de recursos se usaron para la implementación de SISBEN IV? ¿Existieron aportes del nivel nacional, por parte del Departamento Nacional de Planeación?*

Para la implementación del SISBEN IV se usaron recursos propios de la Alcaldía de Bucaramanga y recursos de cofinanciación nacional mediante un convenio interadministrativo con FONADE (Ver tabla anterior). Respecto a lo relacionado con el tema planteado en esta pregunta, en el ítem 2, no se recibieron recursos por parte del Departamento Nacional de Planeación.

5. *¿Cuántas personas, contratistas y funcionarios operan actualmente el SISBEN IV?*

PERSONAL ASIGNADO OFICINA DEL SISBEN	
PERSONAL DE PLANTA	3
ENCUESTADORES	12
SUPERVISORES	2
PROMOTORES	5
PROFESIONALES EN EL AREA DE SISTEMAS Y DERECHO	2
ADMINISTRATIVOS	2
CONDUCTOR	1
TOTAL PERSONAL ASIGNADO	27

PERIODO DE SUSCRPCION DE CONTRATOS	TOTAL
FEBRERO 2021	9
MARZO 2021	10
ABRIL 2021	1
MAYO 2021	4
TOTAL PERSONAL CONTRATADO A LA FECHA	24

PERSONAL ASIGNADO OFICINA DEL SISBEN				
No.	ACTIVIDAD/CARGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	
1	TECNICO OPERATIVO	PERSONAL DE PLANTA		
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PERSONAL DE PLANTA		
3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	LISTA DE DELEGIBLES PERSONAL DE PLANTA *		
4	ENCUESTADOR	18/02/2021	17/08/2021	
5	ENCUESTADOR	18/02/2021	17/08/2021	
6	SUPERVISOR DE ENCUESTADORES	18/02/2021	17/08/2021	
7	AUXILIAR DE ADMINISTRATIVO	18/02/2021	17/08/2021	
8	ENCUESTADOR	19/02/2021	18/08/2021	
9	SUPERVISOR DE CAMPO	19/02/2021	18/08/2021	
10	PROMOTORA	25/02/2021	24/09/2021	
11	PROMOTORA	25/02/2021	24/09/2021	
12	ENCUESTADOR	27/02/2021	26/08/2021	
13	INGENIERO DE SISTEMAS	01/03/2021	31/09/2021	
14	AUXILIARA DE ARCHIVO	01/03/2021	31/09/2021	
15	ENCUESTADOR	01/03/2021	30/09/2021	
16	ENCUESTADOR	01/03/2021	30/09/2021	
17	CONDUCTOR	11/03/2021	10/10/2021	
18	PROMOTORA	11/03/2021	10/10/2021	
19	ENCUESTADORA	11/03/2021	10/10/2021	
20	ENCUESTADORA	23/03/2021	22/10/2021	
21	PROMOTOR	25/03/2021	24/10/2021	
22	PROMOTORA	25/03/2021	24/10/2021	
23	ABOGADO	20/04/2021	03/09/2021	
24	ENCUESTADOR	28/05/2021	27/12/2021	
25	ENCUESTADOR	27/05/2021	26/12/2021	
26	ENCUESTADOR	27/05/2021	26/12/2021	
27	ENCUESTADOR	27/05/2021	26/12/2021	

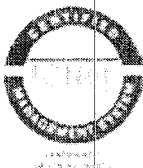
*Este cargo está pendiente de nombramiento dado que la lista de elegibles se encuentra vigente y se están realizando los procedimientos pertinentes a cargo de la secretaria Administrativa.

6. ¿Tomando en cuenta que la metodología de SISBEN IV es diferente en cada uno de los municipios del país, pues toma como referencia las condiciones socioeconómicas históricas del territorio, ¿Cómo es la encuesta aplicada para las condiciones sociales y económicas de los hogares y evaluarlas en forma individual e identificar a la población pobre potencial beneficiaria de programas sociales del municipio de Bucaramanga?

Es preciso aclarar, que la metodología Sisbén IV se implementó en todo el país, adicionalmente, en cada uno de sus municipios y se han presentado cambios en las caracterizaciones y clasificaciones, dadas las disposiciones y normativa a nivel nacional. Esta metodología tiene en cuenta dimensiones sociodemográficas tales como Vivienda, Hogar, Salud, Educación, ingresos, Gastos y Niñez, por ende, las ponderaciones son diferentes para las distintas regiones del país.

Así mismo el Departamento Nacional de Planeación, es la entidad que crea e implementa el instrumento y el consejo Nacional de Políticas Económicas y sociales (CONPES), es quien lo avala.

Este instrumento consta de una Metodología establecida y reglamentad mediante Decreto 441 de 2017, Dispositivo Móvil de Captura de información -DMC- (antes ficha



socioeconómica) y un aplicativo Web (SisbenApp) utilizado para la creación de encuestas en los DMC y el cargue de la información resultante de las encuestas aplicadas. Las preguntas de la encuesta que se aplica, vienen establecidas en el DMC y son creadas por el Departamento Nacional de Planeación teniendo en cuenta la georreferenciación y capas de análisis socioeconómicos de los municipios.

El encuestador debe realizar las preguntas que trae el DMC. El encuestador no puede omitir preguntas, ni agregar preguntas o información adicional a la que solicita el DMC, porque el dispositivo no le permite y debe aplicar la encuesta de acuerdo a los criterios y conceptos establecidos a través de manual de implementación aprobado por el Departamento Nacional de Planeación.

La ponderación que dan a cada dimensión analizada en la encuesta, la información que se registra en el Dispositivo Móvil de Captura -DMC-, el puntaje y el grupo al cual la población es asignada, son analizados, tratados y designados por el Departamento Nacional de Planeación. Las actividades propias que debe desarrollar el DNP y los municipios y distritos, están establecidas en el Artículo 2.2.8.2.1 y el Artículo 2.2.8.2.4 del Decreto 441 de 2017.

7. ¿Cuál es el porcentaje de inscritos actualmente en el SISBEN?

El total de la población inscrita en la base de datos SISBEN IV es de: 222.578 personas con corte a 31 de mayo de 2021.

De acuerdo a las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, y con base en el censo nacional de población y vivienda CNPV 2018; la población total del municipio de Bucaramanga es de **614.269** personas y el porcentaje de inscritos y no registrados en la Base de Datos del SISBEN IV se refleja en el siguiente cuadro:

PORCENTAJE DE INSCRITOS ACTUALMENTE EN LA BASE DE DATOS SISBEN IV		
614.269	100%	POBLACION TOTAL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SEGÚN PROYECCION DANE PARA 2021.
222.578	36%	POBLACION CON SISBEN
391.691	64%	POBLACION SIN SISBEN

8. ¿Del porcentaje anterior, cual es el porcentaje de población que es susceptible de los programas de asistencia, mediante las estrategias encaminadas a la atención y solución de necesidades de la población pobre y vulnerable?

Los porcentajes reflejados en el cuadro anexo tienen como base el total de la población sisbenizada bajo Metodología Sisbén IV.

		PROGRAMA	EDAD (AÑOS) MUJERES	EDAD (AÑOS) HOMBRES	RANGO GRUPO	TOTAL PERSONAS	%
Prosperidad Social		Colombia Mayor	DESDE 54 9145	DESDE 59 4840	DE A1-C1	13985	6%
		Jóvenes en Acción	De 0- 28	De 0- 28	SISBEN VIGENTE	107070	48 %
		Ingreso Solidario			HASTA C5	157083	71 %
ICBF		Atención integral a la primera infancia	LEY 715 DE 2021 ART 94, LEY 1176 DE 2007 ART 24 LA IDENTIFICACION LA REALIZA EL PROGRAMA DE ACUERDO AL GRUPO DE VULNERABILIDAD QUE ELLOS FOCALICEN				
		Infancia					
		Adolescencia y juventud					
		Nutrición					
		Protección					
		Familias y comunidades					
REGISTRADURIA NACIONAL		Exención pago de la cédula de ciudadanía	TODOS LOS GRUPOS A			22581	10 %
MINISTERIO DE EDUCACION		Generación E Equidad	EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRAN EN UN PERIODO DE TRANSICION				

9. ¿Cuántas familias fueron encuestadas en casa con el proceso de recuento de unidades de vivienda mediante el cual se hacía convocatoria y se comunicaban las fechas de las entrevistas en sitio y cuantas fueron realizadas por demanda en las oficinas del SISBEN, desde la entrada en operación de la nueva estrategia? ¿Cuántas visitas se realizaron para aplicar la encuesta en sitio, cuál fue el cronograma desarrollado, discriminado por comunas y barrios?

Durante la entrada del barrido en el operativo Sisbén IV, se realizaron aplicación de encuestas por comunas, detalladas en el siguiente cuadro, teniendo en cuenta comunas, barrios, fecha de realización de las encuestas según cronograma, total de hogares encuestados y total de personas encuestadas.

COMUNA	BARRIO	FECHA	TOTAL HOGARES	TOTAL PERSONAS
1	13 DE JUNIO	25/11/2019	76	341
1	ALTOS DE BETANIA	26/11/2019	381	1640
1	ALTOS DEL KENNEDY	18/11/2019	154	720
1	ALTOS DEL PROGRESO	27/11/2019	380	1694
1	ASENTAMIENTO VILLA MARIA	27/11/2019	123	694
1	BALCONES DEL KENNEDY	30/08/2019	293	1216
1	BARRIO NUEVO	07/12/2019	30	148
1	BAVARIA	22/11/2019	988	4146
1	BETANIA	21/11/2019	821	3712

COMUNA	BARRIO	FECHA	TOTAL HOGARES	TOTAL PERSONAS
1	BONANZA CAMPESTRE	05/12/2019	164	661
1	CAFÉ MADRID CAMPAMENTOS	29/11/2019	71	317
1	CAFÉ MADRID CORRALES	02/12/2019	170	739
1	CAFÉ MADRID EL CABLE	29/11/2019	196	799
1	CAFÉ MADRID EL PLAN Y UNION	29/11/2019	139	753
1	CAFÉ MADRID EL TUNEL	30/11/2019	82	284
1	CAFÉ MADRID LA 40	29/11/2019	93	390
1	CAFÉ MADRID LA ESTACION	29/11/2019	241	987
1	CAFÉ MADRID LA LOMA	30/11/2019	264	1178
1	CAFÉ MADRID LA PLAYA	29/11/2019	67	258
1	CAFÉ MADRID LA SEXTA	30/11/2019	218	913
1	CAFÉ MADRID LA UNION	29/11/2019	62	282
1	CAFÉ MADRID LAS TUNAS	30/11/2019	33	158
1	CAFÉ MADRID VILLA ALICIA	30/11/2019	118	478
1	CAMINOS DE PAZ	15/11/2019	46	170
1	CAMPESTRE NORTE	03/12/2019	728	2847
1	CAMPO MADRID	20/11/2019	1361	5610
1	CERVUNION	15/11/2019	123	554
1	CIUDADELA CAFÉ MADRID	28/11/2019	503	2147
1	COLORADOS	04/12/2019	617	2687
1	COLORADOS PATIO BONITO	05/12/2019	109	482
1	EL NOGAL 2	05/12/2019	193	870
1	EL PABLON	06/12/2019	763	3391
1	EL ROSAL COLORADOS	05/12/2019	247	990
1	GETSEMANI	02/12/2019	135	477
1	JARDINES DE ALTAGRACIA	15/11/2019	45	166
1	KENNEDY	28/11/2019	1064	4515
1	LA FORTUNA	02/12/2019	148	595
1	LAS DELICIAS	07/12/2019	31	152
1	LAS HAMACAS	19/11/2019	244	1093
1	LIMONCITO COLORADOS	05/12/2019	282	1126
1	LOS ANGELES	12/11/2019	347	1523
1	LOS CEDROS NORTE	02/12/2019	60	229
1	MARIA PAZ	14/12/2019	1270	5740

COMUNA	BARRIO	FECHA	TOTAL HOGARES	TOTAL PERSONAS
1	MILAGRO DE DIOS	23/09/2019	245	1143
1	MIRADOR DE COLORADOS	05/12/2019	143	638
1	MIRADOR DEL KENNEDY	19/11/2019	69	249
1	OLAS ALTAS Y BAJAS	26/11/2019	341	1811
1	OMAGA I	18/11/2019	61	302
1	OMAGA II	19/11/2019	188	851
1	PAISAJES DEL NORTE	27/11/2019	230	1004
1	PORTAL DE LOS ANGELES	07/12/2019	204	700
1	PUENTE NARIÑO	21/11/2019	300	1397
1	SAN IGNACIO REAL BAVARIA	25/11/2019	125	580
1	TEJAR I	15/11/2019	206	769
1	TEJAR II	18/11/2019	287	1181
1	TEJARCITO	18/11/2019	77	279
1	VILLA ALEGRIA I II	19/11/2019	294	1285
1	VILLA ROSA	25/11/2019	2027	8875
1	VILLAS DE SAN IGNACIO I	20/09/2019	194	764
1	COLSEGUROS NORTE	15/11/2019	325	1147
1	DIVINO NIÑO NORTE	07/12/2019	72	277
2	BOSQUE NORTE	06/11/2019	404	2066
2	CLAVERIANO	26/11/2019	431	2031
2	ESPERANZA I	08/11/2019	501	2327
2	ESPERANZA II	09/11/2019	717	3548
2	ESPERANZA III	09/11/2019	325	1538
2	LA GRANJITA	02/11/2019	253	1089
2	LA INDEPENDENCIA	05/11/2019	1176	7387
2	LA JUVENTUD	06/11/2019	450	2193
2	LIZCANO	09/11/2019	165	802
2	LOS CUADROS	06/11/2019	202	846
2	MIRADOR NORTE	09/11/2019	368	1494
2	MONEQUE	05/11/2019	50	252
2	NORTE BAJO	16/10/2019	204	960
2	OLITAS	05/11/2019	221	1200
2	REGADERO NORTE	12/11/2019	664	3052
2	SAN CRISTOBAL	07/11/2019	393	1987
2	SAN VALENTIN	27/11/2019	201	867
2	TRANSICIÓN	08/11/2019	1516	7652
2	VILLA HELENA	13/11/2019	749	3402
2	VILLA MERCEDES - OLITAS	05/11/2019	597	2741
2	JOSE MARIA CORDOBA	12/11/2019	245	1159
3	ALARCÓN	29/10/2019	80	283
3	CHAPINERO	15/10/2019	290	1785
3	CINAL	12/10/2019	177	1041
3	COMUNEROS	31/10/2019	1785	7825

COMUNA	BARRIO	FECHA	TOTAL HOGARES	TOTAL PERSONAS
3	MIRADOR DE LA UIS	11/10/2019	267	995
3	MODELO	30/10/2019	227	1007
3	MUTUALIDAD	30/10/2019	551	1927
3	SAN FRANCISCO	28/10/2019	837	2740
3	SAN RAFAEL	16/10/2019	790	4953
4	12 DE OCTUBRE	16/09/2019	412	1885
4	23 DE JUNIO	16/09/2019	195	800
4	CAMILO TORRES	29/09/2019	275	1360
4	CUYANITA	24/09/2019	119	626
4	DON BOSCO	17/09/2019	311	1842
4	GAITAN	28/09/2019	1305	7735
4	GIRARDOT	19/09/2019	1577	7910
4	GRANADA	27/09/2019	539	3114
4	LA FERIA	26/09/2019	341	2110
4	LA GLORIA	30/09/2019	279	1885
4	MARÍA AUXILIADORA	19/09/2019	41	176
4	MINUTO DE DIOS	12/12/2019	334	1334
4	NAPOLES	30/10/2019	327	1852
4	NARIÑO	27/09/2019	403	2816
4	PASEO DE LA FERIA	25/09/2019	441	1812
4	PIO XII	16/09/2019	92	528
4	SANTANDER	17/09/2019	688	3300
4	VILLAS DE GIRARDOT	20/09/2019	616	2468
4	ZARABANDA	23/09/2019	152	737
5	5 DE ENERO	05/09/2019	107	429
5	ALFONSO LOPEZ	13/09/2019	1217	4956
5	CAMPO HERMOSO	10/09/2019	2313	10491
5	CARLOS PIZARRO	05/09/2019	121	455
5	CHORRERAS DE DON JUAN	11/09/2019	472	1956
5	EL PANTANO I II III	14/09/2019	345	1865
5	GALLINERAL	22/09/2019	143	480
5	JOSE ANTONIO GALÁN	05/09/2019	478	1890
5	LA ESMERALDA	14/09/2019	82	288
5	PRIMERO DE MAYO	06/09/2019	204	1157
5	QUINTA ESTRELLA	06/09/2019	325	1095
5	RESERVA DE LA INMACULADA	05/09/2019	593	1764
5	RINCON DE LA PAZ	06/11/2019	307	1142
5	URBANIZACIÓN LA INMACULADA	03/09/2019	630	2452
6	CANDILES	11/12/2019	56	205
6	LA CONCORDIA	10/12/2019	237	834
6	RICAURTE	10/12/2019	258	811
6	SAN MIGUEL	11/12/2019	470	1914
8	20 DE JULIO	30/08/2019	191	842
8	AFRIKA	27/08/2019	261	1202
8	BUCARAMANGA	01/10/2019	1185	5266
8	CANELOS	27/08/2019	410	1580

COMUNA	BARRIO	FECHA	TOTAL HOGARES	TOTAL PERSONAS
8	COLOMBIA	29/08/2019	205	985
8	CORDONCILLO I II	30/08/2019	334	1524
8	EL FONCE	30/08/2019	15	53
8	JUAN XXIII	28/08/2019	230	959
8	LAURELES	27/08/2019	98	477
8	MANZANA 10	27/08/2019	106	395
8	NUEVA COLOMBIA	06/10/2019	114	575
8	PABLO VI	30/08/2019	422	1631
8	SAN GERARDO	27/08/2019	648	2768
9	EL SOL I Y II	24/11/2019	237	971
9	GUAYACANES	24/08/2019	55	205
9	LA LIBERTAD	24/08/2019	75	290
9	LA PEDREGOSA	24/08/2019	144	492
9	LAS CASITAS	24/08/2019	85	407
9	NUEVA GRANADA	26/08/2019	123	462
9	QUEBRADA LA IGLESIA	24/08/2019	108	451
9	SAN MARTÍN	26/08/2019	550	2357
9	SAN PEDRO	26/08/2019	222	859
10	BRISAS DE PROVENZA	23/08/2019	327	1205
10	CRISTAL PARTE BAJA Y ALTA	21/08/2019	1176	4365
10	GRANJAS DE PROVENZA	22/08/2019	436	1739
10	LUZ DE SALVACION PARTE ALTA	20/08/2019	1287	3778
10	VIVEROS DE PROVENZA	21/08/2019	270	660
11	BALCONES DEL SUR	17/08/2019	284	930
11	BRISAS DEL PALMAR	12/08/2019	145	312
11	BRISAS DEL PARAISO	14/08/2019	326	791
11	CIUDAD VENECIA	05/08/2019	352	587
11	DANGOND	12/08/2019	261	590
11	EL ROCÍO	14/12/2019	333	1036
11	GRANJAS DE JULIO RINCON	16/08/2019	248	852
11	GRANJAS REAGAN	15/08/2019	326	786
11	MALPASO	10/08/2019	246	695
11	MANUELA BELTRAN	08/08/2019	750	1462
11	PUNTA PARAISO	12/08/2019	503	949
11	SANTA MARIA	08/08/2019	530	1019
11	TOLEDO PLATA	09/08/2019	418	880
11	VILLAREAL	16/08/2019	219	625
11	VILLAS DEL NOGAL	15/08/2019	637	1592
11	LOS CONQUISTADORES	05/08/2019	502	1107
13	QUINTA BRIGADA	10/10/2019	39	195
14	ALBANIA	08/10/2019	890	4046
14	BUENAVISTA	02/10/2019	522	2213

COMUNA	BARRIO	FECHA	TOTAL HOGARES	TOTAL PERSONAS
14	BUENOS AIRES	03/10/2019	1195	4565
14	CAFÉ MADRID	29/11/2019	70	233
14	EL RETIRO	09/10/2019	534	2137
14	EL VENADO DE ORO MORRORRICO	09/10/2019	374	1433
14	LA MALAÑA OCCIDENTAL	09/12/2019	37	134
14	LIMONCITO	04/10/2019	346	1386
14	MIRAFLORES	05/10/2019	990	4235
14	MIRAMANGA	02/10/2019	140	644
14	MIRAMAR	15/11/2019	139	622
14	PUERTO RICO	11/10/2019	154	573
14	VEGAS DE MORRORRICO	10/10/2019	211	750
14	LOS SAUCES	11/10/2019	90	406
14	LA MALAÑA	08/10/2019	73	318
14	DIVISO	09/10/2019	206	724
15	DIVINO NIÑO CENTRO	26/09/2019	94	399
16	SAN EXPEDITO	24/08/2019	126	448
17	BALCONCITOS	30/08/2019	140	688
17	ESTORAQUES	02/09/2019	1554	6524
17	LA GRAN LADERA	16/12/2019	222	712
CORREGIMIENTO	SANTOS BAJOS	09/12/2019	175	789

Desde la entrada en operatividad de la fase de demanda de la Metodología Sisbén IV, se han realizado un total de: 9319 solicitudes desde el 5 de marzo de 2020 hasta el 23 de junio de 2021, discriminadas de la siguiente forma:

TOTAL DE SOLICITUDES VIGENCIA 2020: **5852**
TOTAL DE SOLICITUDES VIGENCIA 2021, CON CORTE A 23 DE JUNIO 2021: **3467**

10. Describa el paso a paso, del barrido y la estrategia de operación para la adopción de la estrategia SISBEN IV.

1.FASE DE ALISTAMIENTO

DETERMINACION DEL PERSONAL REQUERIDO PARA EL OPERATIVO DE CAMPO.

Convocatoria pública y abierta con perfiles requeridos para los diferentes roles para la aplicación de la metodología Sisbén IV en el municipio de Bucaramanga.

Aplicación de prueba de conocimientos previos sobre la Metodología Sisbén IV, realizada directamente en la plataforma del DNP, COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA EL PROCESO DE CONTRATACION.

Difusión de la metodología Sisbén IV.

Proceso de contratación requerido.

2. BARRIDO EN CABECERA MUNICIPAL

Numeración
Delimitación de áreas operativas
Asignación de cargas de trabajo a los supervisores de campo, para posterior asignación a los encuestadores.
Sincronización de los DMC para el trabajo diario de campo.
Seguimiento diario

BARRIDO AREA RURAL – CENTROS POBLADOS

Delimitación de áreas operativas
Asignación de cargas de trabajo a los supervisores de campo, para posterior asignación a los encuestadores.
Sincronización de los DMC para el trabajo diario de campo.
Seguimiento diario

3. CIERRE

Entrega de informes del Barrido Metodología Sisbén IV a En territorio entidad encargada del acompañamiento y supervisión al proceso.

11. La estrategia SISBEN IV ¿está en su totalidad operativa? ¿Desde qué fecha se cuenta con dicha operatividad?

El proceso de sisbenización bajo la Metodología Sisbén IV, en la fase de demanda está operando en su totalidad en el municipio de Bucaramanga, desde el 05 de marzo de 2021, conforme a los lineamientos y criterios establecidos por el Departamento Nacional de Planeación.

Es de aclarar que el aplicativo de la plataforma Sisbén IV (SisbenApp) se encuentra en continuo proceso de actualización y a la fecha no hemos recibido por parte del DNP una Base de Datos consolidada.

12. ¿Cuál es la política y la estrategia de atención al usuario para la oportuna inscripción y atención de las personas y familias que desean acceder a SISBEN?

En cumplimiento de Decreto 1168 de 2020 referente a la emergencia sanitaria por el COVID 19, el Departamento Nacional de Planeación, estableció protocolos de bioseguridad y solicitó que los entes territoriales los adoptaran e implementaran. La administración municipal adoptó los protocolos, mediante resolución 0309 del 2020, los cuales nos permitieron implementar las siguientes estrategias orientadas por el ente rector del Sisbén:

En la cabecera municipal se implementó la recepción de solicitudes de tramites del Sisbén de manera virtual vía correo electrónico y en lo que respecta al área rural, las solicitudes se recibieron en jornadas especiales de manera presencial, teniendo en cuenta la falta de conectividad en estos sectores. Para todo tipo de solicitudes ante la oficina del Sisbén del Municipio de Bucaramanga, se les solicita a los ciudadanos diligenciar el formulario oficial establecido por el DNP con firma, copia del o los documentos de identidad del solicitante o el núcleo familiar del solicitante y una copia de la factura del recibo público de agua o luz, en caso que no tengan servicios públicos, deben adjuntar copia del recibo de la pila publica o en su defecto si no cuentan con esta opción y residen en un Asentamiento Humano,

deben especificar en la solicitud el Asentamiento Humano en el cual residen y la dirección o indicaciones de la residencia.

Toda solicitud que cumple con los parámetros establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, es realizada en el aplicativo SisbenApp, tramitada conforme la necesidad del peticionario y enviada al Departamento Nacional de Planeación DNP, para su respectiva aprobación y publicación en la Base de Datos Nacional.

Las solicitudes se registran en la Base de Datos local teniendo en cuenta los siguientes criterios: Encuesta nueva (No sisbenizados en la Base de Datos Metodología Sisben IV, Cambio de Domicilio, inconformidad con la información registrada en la encuesta anterior), modificación (Actualización de la información registrada en la encuesta anterior, inclusión de nuevos integrantes al núcleo familiar y actualización de documentos), y retiro.

El marco jurídico establecido para la implementación de la metodología SISBEN IV, esta enmarcado en el Decreto Nacional 441 de 2017 y el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 y las directrices son impartidas por el Departamento Nacional de Planeación, ente rector del SISBEN en todo el país.

13. Desde la entrada en operación de la estrategia SISBEN IV a la fecha, ¿Cuál ha sido la cantidad de derechos de petición que se han allegado a la oficina del SISBEN? ¿Cuántos de estos derechos se han respondido a la fecha de manera satisfactoria? ¿Cuál es la clasificación de estos derechos y cuántos de estos se dan por solicitudes de reclasificación en los puntajes obtenidos?

SOLICITUDES Y DERECHOS DE PETICION RECEPCIONADS EN PERIODO MARZO 5 - JUNIO 18 DEL 2021 (CORREO INSTITUCIONAL Y MODULO PQRSO)	
SOLICITUDES RECEPCIONADAS	25111
SOLICITUDES PENDIENTES POR DAR RESPUESTA	25
RESPUESTAS DADAS A SOLICITUDES FRENTE A LOS REQUISITOS HABILITANTES PARA EL PROCESO DE SISBENIZACION.	25086
TOTAL SOLICITUDES	25111

PROCESAMIENTO DE SOLICITUDES RECEPCIONADAS PERIODO MARZO 5 - JUNIO 18 DEL 2021				
ENCUESTA NUEVA	MODIFICACION	RETIROS	NO PROCESADAS POR FALTA DE REQUISITOS HABILITANTES	SOLICITUDES PENDIENTES POR REGISTRO EN SISBEN APPP
3923	1334	83	12430	7341

Las solicitudes se registran en la Base de Datos local teniendo en cuenta los siguientes criterios: Encuesta nueva (No sisbenizados en la Base de Datos Metodología Sisbén IV, Cambio de Domicilio, inconformidad con la información registrada en la encuesta anterior), modificación (Actualización de la información registrada en la encuesta anterior, inclusión de nuevos integrantes al núcleo familiar y actualización de documentos), y retiro.

En conclusión, en el aplicativo SisbenApp, de la metodología Sisbén IV, no se permite determinar el porcentaje de solicitudes por “reclasificación en los puntajes” referidos en el numeral.

14. Tomando como referencia la estrategia de SISBEN anterior y la puesta en marcha de la estrategia actualmente implementada, ¿cuáles son los porcentajes y el número de inscritos que perdieron el acceso a los programas de atención oportuna para la superación de las condiciones de pobreza?

Teniendo en cuenta información a corte 31 de mayo de 2021, se pueden evidenciar la cantidad de personas que no han realizado el proceso de actualización de la metodología SISBEN IV, con referencia a la metodología SISBEN III.

SISBEN III	SISBEN IV	NO ACTUALIZARON INFORMACION	%
340742	222578	118164	35

Es de aclarar, que este 35% corresponde a los ciudadanos que no estaban presentes en la vivienda al momento del barrido o no actualizaron la información dentro de las fechas establecidas. **Quienes determinan las condiciones de ingreso, permanencia o salida de un programa social, son las entidades que administran los programas.**

15. En referencia con la pregunta anterior, de dicha población, que por los puntajes de reclasificación de acuerdo con la estrategia SISBEN IV quedaron sin accesos a programas sociales prioritarios ¿Cuántos casos fueron revisados por la alcaldía de Bucaramanga en búsqueda de no excluir a población que requiera el acceso por su condición de vulnerabilidad social, a programas de asistencia prioritaria?

Es importante aclarar que el Sisbén es un sistema que clasifica a la población mediante un grupo, según sus condiciones socioeconómicas. Se utiliza para identificar de manera objetiva a la población pobre y vulnerable a la que deben llegar las ayudas del estado, el Sisbén NO es salud, NO son subsidios, NO son auxilios para la primera infancia y NO son ayudas para las personas de la tercera edad. **Quienes determinan las condiciones de ingreso, permanencia o salida de un programa social, son las entidades que administran los programas** y la Alcaldía de Bucaramanga no puede ejercer las actividades propias del Departamento Nacional de Planeación, establecidas en el Artículo 2.2.8.2.1 **Actividades del DNP**, específicamente los numerales “6. Definir los criterios de ingreso, suspensión, y exclusión de las personas de las bases de datos, 7. Aplicar los controles de la calidad de la información, de conformidad con lo señalado en el presente Título, para lo cual, entre todos, podrá realizar los cruces de información necesarios para la depuración y actualización de la información y 8. Certificar y publicar la base de datos nacional certificada del Sisbén, en los plazos que establezca para tal fin”. En lo referente a la pregunta, la Oficina del Sisbén del Municipio de Bucaramanga puede recepcionar las solicitudes de los ciudadanos, las cuales se registran en la Base de Datos local teniendo en cuenta los siguientes criterios: Encuesta nueva (No sisbenizados en la Base de Datos Metodología Sisben IV, Cambio de Domicilio, inconformidad con la información registrada en la encuesta anterior), modificación (Actualización de la información registrada en la encuesta anterior, inclusión de nuevos integrantes al núcleo familiar y actualización de documentos), y retiro.

16. Con referencia a población migrante no nacional, ¿Cuál es el porcentaje de personas inscritas y cuántos de estos están dentro de la calificación que les permita acceder a programas de asistencia por vulnerabilidad?

Población migrante no nacional inscritas en la base de datos local: 3868 que equivalen al 2% de la población sisbenizada bajo la Metodología Sisbén IV.

POBLACION	INSCRITOS	PORCENTAJE (%)
POBLACIÓN MIGRANTE NO NACIONAL INSCRITAS EN LA BASE DE DATOS LOCAL	3868	2%

17. Tomando la condición actual del país, por cuenta de la pandemia del COVID 19, ¿cuáles han sido las estrategias de atención al usuario, para todos los procesos que se llevan a cabo de manera misional y que constituyen la oferta institucional, en garantía de acceso a toda la población sin discriminación o dilaciones que impidan la concurrencia efectiva con oportunidad?

En cumplimiento de Decreto 1168 de 2020 referente a la emergencia sanitaria por el COVID 19, el Departamento Nacional de Planeación, estableció protocolos de bioseguridad y solicitó que los entes territoriales los adoptaran e implementaran. La administración municipal adoptó los protocolos, mediante resolución 0309 del 2020, los cuales nos permitieron implementar las siguientes estrategias orientadas por el ente rector del Sisbén:

En la cabecera municipal se implementó la recepción de solicitudes de tramites del Sisbén de manera virtual vía correo electrónico y en lo que respecta al área rural, las solicitudes se recibieron en jornadas especiales de manera presencial, teniendo en cuenta la falta de conectividad en estos sectores. Para todo tipo de solicitudes ante la oficina del Sisbén del Municipio de Bucaramanga, se les solicita a los ciudadanos diligenciar el formulario oficial establecido por el DNP con firma, copia del o los documentos de identidad del solicitante o el núcleo familiar del solicitante y una copia de la factura del recibo público de agua o luz, en caso que no tengan servicios públicos, deben adjuntar copia del recibo de la pila publica o en su defecto si no cuentan con esta opción y residen en un Asentamiento Humano, deben especificar en la solicitud el Asentamiento Humano en el cual residen y la dirección o indicaciones de la residencia.

Toda solicitud que cumple con los parámetros establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, es realizada en el aplicativo SisbenApp, tramitada conforme la necesidad del peticionario y enviada al Departamento Nacional de Planeación DNP, para su respectiva aprobación y publicación en la Base de Datos Nacional.

El marco jurídico establecido para la implementación de la metodología SISBEN IV, esta enmarcado en el Decreto Nacional 441 de 2017 y el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 y las directrices son impartidas por el Departamento Nacional de Planeación, ente rector del SISBEN en todo el país.

18. ¿Se han realizado campañas de comunicación por diferentes medios para dar a conocer la metodología y la estrategia de SISBEN IV, dejando claro a la comunidad cuáles son los puntajes que identifica la situación de la población, la metodología de cálculo que es automática y que no existen niveles, más aún, que dichos puntajes no se modifican a voluntad o criterio del encuestador o del administrador del Sisbén en el municipio? ¿Cuántas campañas se han realizado por trimestre desde la entrada en operación de la nueva estrategia y cuáles fueron los canales y contenidos de estas?

Dados los cambios que trajo la nueva metodología Sisbén IV y la falta de claridad de los ciudadanos frente a esta metodología, se realizaron socializaciones virtuales con los presidentes de Junta de Acción Comunal, ediles, líderes, comunidad en general y entidades responsables de la selección de los beneficiarios o de la asignación de subsidios y beneficios. Para el Sector rural se realizaron jornadas de recepción de solicitudes de manera presencial.

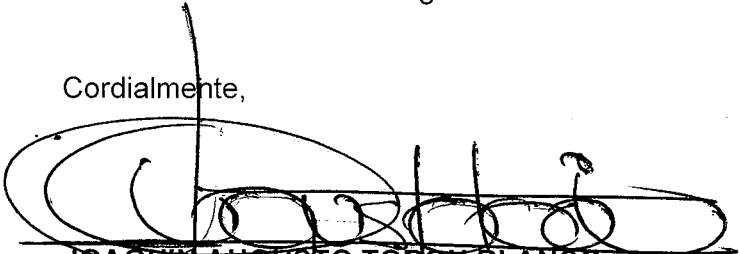
	ESTRATEGIA	TIPO DE POBLACION	No. ACTIVIDADES	FECHA
1	IMPRESIÓN DE CARTELES INFORMATIVOS	INSTALADOS EN CENTROS DE SALUD, ALCALDIA MUNICIPAL, SALONES COMUNALES Y ASENTAMIENTOS	1	MARZO 11 DEL 2021
2	AENTREGA DE FORMULARIOS Y REQUISITOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL Y SOCIALIZACION DE LA METDOLOGIA SISBEN IV.	COMUNIDAD DE LOS BARRIOS CAFÉ MADRID, BAVARIA, VILLAS DE SAN IGNACIO Y NARIÑO	1	MARZO 13 DEL 2021
3	SOCIALIZACION VIRTUAL METODOLOGIA SISBE IV	EDILES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (EN COORDINACION CON LOS VIVE DIGITAL)	1	MARZO 12 DEL 2021
4		PRESIDENTES DE JUNTA DE ACCION COMUNAL Y EDILES COMUNAS 1	1	MARZO 24 DEL 2021
5		PRESIDENTES DE JUNTA DE ACCION COMUNAL Y EDILES COMUNA 1,2 Y 3	1	MARZO 25 DEL 2021
6		PRESIDENTES DE JUNTA DE ACCION COMUNAL Y EDILES COMUNAS 3 y 4	1	MARZO 29 DEL 2021
7		RED DE VEEDORES DE SALUD, RED DE USUARIOS DEL ISABU, RED DE USUARIOS DE LAS EPS SUBSIDIADAS, COORDINADORES MÉDICOS DE LAS IPS Y EPS, COORDINADORES ZONALES Y DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL ICBF, RED DE USUARIOS DE LAS IPS Y EPS	1	ABRIL 6 DEL 2021
8		COMUNIDAD SECTOR RURAL, CORREGIMIENTO 1	2	ABRIL 7 DEL 2021 JUNIO 18 DEL 2021
9		COORDINADORES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.	1	ABRIL 24 DEL 2021
10		COMUNIDAD SECTOR RURAL, CORREGIMIENTO 2	2	ABRIL 14 Y 27 DEL 2021
11		COMUNIDAD SECTOR RURAL, CORREGIMIENTO 3	2	ABRIL 23 Y 27 DEL 2021
12		POBLACION ADULTA MAYOR – ASILO SAN RAFAEL	1	MAYO 4 DEL 2021
13		PRESIDENTES DE JUNTA DE ACCION COMUNAL Y EDILES COMUNAS 2,5,14 Y 19	1	MAYO 11 DEL 2021
14	PUBLICACION EN REDES SOCIALES	COMUNIDAD EN GENERAL	15	ABRIL, MAYO Y JUNIO

19. Tomando en cuenta que la estrategia SISBEN IV es un instrumento de medición independiente de los programas sociales que permite ordenar a la población mediante un resultado de acuerdo con las condiciones socioeconómicas para identificar los potenciales beneficiarios de la oferta social, y que este sistema también es una fuente de información estadística que facilita el diagnóstico del conjunto de hogares encuestados, ¿Cuáles son los niveles de pobreza identificados en Bucaramanga, discriminados, comunas, barrios, tipos de población, así como población ubicada en zonas veredales? ¿favor relacionar números y porcentajes concretos con la descripción solicitada?

COMUNA O CORREGIMIENTO	GRUPO A Pobreza Extrema	GRUPO B Pobreza Moderada	GRUPO C Vulnerabilidad	GRUPO D Ni Pobre Ni Vulnerable	TOTAL
CORREGIMIENTO UNO	661	1713	2040	361	4775
CORREGIMIENTO DOS	316	713	662	137	1828
CORREGIMIENTO TRES	682	1133	1338	337	3490
COMUNA 1	6225	22537	23582	2917	55261
COMUNA 2	4178	13505	11294	1005	29982
COMUNA 3	763	4448	6631	1472	13314
COMUNA 4	2415	9725	10762	1609	24511
COMUNA 5	1712	7705	10789	2357	22563
COMUNA 6	118	849	1524	424	2915
COMUNA 7	21	36	62	26	145
COMUNA 8	1096	4909	6115	1062	13182
COMUNA 9	238	1503	2007	421	4169
COMUNA 10	1109	3693	3821	609	9232
COMUNA 11	1034	3989	5777	1293	12093
COMUNA 13	28	79	71	10	188
COMUNA 14	1647	6534	7456	1000	16637
COMUNA 15	169	402	327	34	932
COMUNA 16	39	99	211	26	375
COMUNA 17	474	2441	3462	609	6986
TOTAL DE PERSONAS SISBENIZADAS POR GRUPO	22925	86013	97931	15709	222578

Honorables Concejales, con lo anterior esperamos dar respuesta a sus inquietudes sobre el proceso de legalización estando prestos a resolver solicitudes futuras de manera que conjuntamente sigamos trabajando por el bienestar de la comunidad y de la organización del territorio de Bucaramanga.

Cordialmente,


JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO
Secretario de Planeación
Alcaldía de Bucaramanga

Revisó: Diego Alonso Parra Fernández / Profesional Universitario
Proyectó: Herli Sandoval Tarazona / Profesional Universitario
Marcos Acero Mendoza / CPS – Secretaría de Planeación
Francisco Mejía Chinchilla / CPS– Secretaría de Planeación

